

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

151**ALICANTE NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Marta Rodríguez Arellano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 527 de 2012, despido/ceses en general, se sigue procedimiento en reclamación de despidos a instancias de doña María Josefa Puche Martín y doña Aránzazu López Salcedo, contra “Gran Despliegue de Medios, Sociedad Anónima”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio de 20 de noviembre de 2012, a las diez y cincuenta horas, e ignorándose el actual paradero de la empresa “Gran Despliegue de Medios, Sociedad Anónima”, cuyo último domicilio conocido fue en el paseo de la Castellana, número 111 (Madrid), por el presente se le cita para dicho día y hora, advirtiéndole que deberá comparecer al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que, si no compareciere, le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho, con advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Alicante, a 12 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.324/12)

